



V JORNADES D'EDUCACIÓ AMBIENTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

27, 28 y 29 de septiembre de 2018, València

“Educación para el Desarrollo Sostenible: Un instrumento clave para la ciudadanía global”

Mesa: “Las Políticas Institucionales de Educación Ambiental”

Ponencia de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad

El Decenio de las Naciones Unidas para la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005 - 2014) apuntaba a integrar los principios y las prácticas de desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, para promover cambios en el conocimiento, valores y actitudes con el fin de permitir una sociedad más sostenible y justa para todos

Pretendía asumir un compromiso para que toda la educación, tanto formal como informal, preste sistemáticamente atención a la situación del mundo, con el fin de proporcionar una percepción correcta de los problemas y de fomentar actitudes y comportamientos favorables para el logro de un desarrollo sostenible.

¿Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en el contexto actual de transformación social? ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje? Son los interrogantes que inspiraron las ideas presentadas en el documento “Replantear la educación ¿Hacia un bien común global? preparado por la Unesco, para el Foro Mundial de Educación (Corea-2015), que ahondaba en la visión que presentaban dos publicaciones memorables de la UNESCO: Aprender a ser: la educación del futuro (1972), el ‘Informe Faure’; y La educación encierra un tesoro (1996), el ‘Informe Delors”.

El crecimiento económico y la creación de riqueza han reducido los índices mundiales de pobreza, pero en todo el mundo han aumentado la vulnerabilidad, la desigualdad, la exclusión y la violencia en el interior de las sociedades y entre éstas. Los modelos insostenibles de producción económica y consumo contribuyen al calentamiento



planetario, el deterioro del Medio Ambiente y el recrudecimiento de las catástrofes naturales.

La educación por sí sola no será suficiente para lograr un futuro más sostenible, pero una visión humanista y holística de la educación puede y debe contribuir a lograr un nuevo modelo de desarrollo. En ese modelo, el crecimiento económico ha de estar regido por el respeto al medio ambiente y la preocupación por la paz, la inclusión y la justicia social. Los principios éticos y morales de una visión humanista del desarrollo se oponen a la violencia, la intolerancia, la discriminación y la exclusión. Es imprescindible, por tanto, incorporar la educación para la Sostenibilidad como un objetivo clave en la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas.

Para crear un mundo más sostenible y abordar los temas relacionados con la sostenibilidad descritos en los ODS, las personas deben convertirse en agentes de cambio. Necesitan conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen para contribuir con el desarrollo sostenible, que pretende satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias.

Si la educación para la sostenibilidad destaca la dimensión de futuro de la educación, en el caso de la educación para la ciudadanía global se destaca la dimensión espacial, global, de los saberes; entendiendo este término en la acepción divulgada por Jacques Delors, que implica aprendizajes cognitivos, procedimentales, sociales y de valores.

En este sentido la Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible considera la Educación para la ciudadanía global un instrumento fundamental para el objetivo de contribuir a la construcción de una ciudadanía valenciana crítica, comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global cada vez más interdependientes, y con el desarrollo humano sostenible, inclusivo y equitativo desde el compromiso y la solidaridad.



Así mismo el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020 reconoce como objetivo promover la educación para la ciudadanía global que genere conciencia crítica entre la ciudadanía valenciana con el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el desarrollo humano sostenible para todos y todas.

Coherente con este planteamiento, con anterioridad en 2016, se elaboró, mediante un proceso inclusivo y participativo en el que se fomentó la implicación del mayor número de agentes educativos, sociales e institucionales relacionados con la EpCG en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana, la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana (2017-2021) que se basa en una visión de la Educación para el Desarrollo como educación para la ciudadanía global, entendida como un proceso educativo que aspira a generar una conciencia crítica y transformadora, que conecta lo local con lo global, que tiene en cuenta las múltiples identidades que configuran al ser humano, en el que las personas se reconozcan como parte de los problemas, pero también de las soluciones, y se vean como agentes de cambio que buscan la justicia social.

Asimismo, la Estrategia se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y pretende contribuir a la coherencia de políticas públicas de la Generalitat en este modelo de desarrollo sostenible social y medioambiental.

Por otro lado, se trata de una estrategia del ámbito formal, referida no sólo a lo que ocurre al interior de los centros educativos, sino que busca que estos se abran a lo que ocurre en su entorno y a la realidad global y que considera al profesorado de los centros educativos como un agente clave en el trabajo de la educación para la ciudadanía global.

Esta Estrategia se implementa, entre otros instrumentos y medidas, a través convocatorias anuales de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de educación para la ciudadanía global en el ámbito de la Comunitat Valenciana.



La estrategia de Educación para el desarrollo en el ámbito formal en la Comunitat Valenciana, establece que, para poder conseguir los fines propuestos, es crucial que las convocatorias que financian acciones de Educación para el Desarrollo se adapten mejor a la realidad de los procesos educativos en el ámbito formal.

Desde esta finalidad, ya en el año 2016, las convocatorias de Educación para la Ciudadanía Global diferencian en sus líneas de financiación los proyectos de educación desarrollados en centros educativos de aquellos otros implementados en espacios no formales o de aquellos cuya finalidad principal es la sensibilización de la población en general o de colectivos diversos, definiendo con mayor detalle tanto las herramientas de evaluación ex ante como el perfil de proyectos para cada una de estas líneas de actuación.

En particular en la convocatoria de 2016, de la cual hemos realizado una memoria final (disponible en www.cooperaciovalenciana.gva.es) han participado 24.120 niños y niñas de 1.035 aulas de 218 centros educativos y 1164 profesoras y profesores de la Comunitat Valenciana .

La diferenciación de una línea de financiación específica de proyectos a desarrollar en el ámbito formal, ha facilitado, consecuentemente, una mejor identificación y caracterización de las acciones de Educación para el Desarrollo desarrolladas en los centros educativos.

Por otra quiero recordar que, tal y como se recoge en las conclusiones del encuentro Educando por la Sostenibilidad, celebrado el pasado 6 de julio en València y organizado por la Generalitat Valenciana, la situación de crisis sistémica (ecológica, social y económica) actual necesita de una respuesta educativa que genere una ciudadanía crítica y comprometida con el entorno local globalizado.

Para ello es necesario que tanto administraciones como profesionales y organizaciones sociales valoremos la importancia de la comunicación, la sensibilización y la educación,



más allá de intervenciones específicas y concretas, enmarcándolas en una estrategia global.

Trabajar por los valores de la Ciudadanía Global es hoy una necesidad social que atañe a todos y todas, tanto a las ONG y ONGD, profesionales de la Educación formal como no formal como a la población general, así como a los diferentes niveles institucionales y políticos.

La Agenda 2030 y los ODS suponen un marco consensuado institucionalmente para trabajar temáticas sociales de forma integral y coordinada entre los agentes políticos, educativos y sociales.

Por último resaltar que para lograr que todas las personas se movilicen en favor de los ODS, todas las instituciones deben considerar que es su responsabilidad abordar intensivamente los temas de desarrollo sostenible, a fin de promover el desarrollo de las competencias de sostenibilidad y de desarrollar resultados específicos de aprendizaje relacionados con los ODS, en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental.